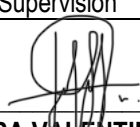


ACTA DE INICIO	Código: F-GAF-004
	Versión: 2.0
	Fecha: 27-10-2022
	Página 1 de 1

Nº DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.8102990/ 0068 - 2025	TIPO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.	
CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.	CONTRATISTA: LAURA VALENTINA LOPEZ JEREZ	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C. 1.097.781.439 DE BUCARAMANGA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.300.000.00)	
OBJETO DEL CONTRATO: APOYO A LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE COMUNICACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGICA PARA LA DIGITALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS ACTIVIDADES CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: TRES (03) MESES.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 18 DE JULIO DE 2025.	
Nº C.D.P: 25P00108	FECHA C.D.P: 09 DE JULIO DE 2025	
Nº R.P.: 25P00170	FECHA R.P.: 20 DE JULIO DE 2025.	
ASEGURADORA A.R.L.: SEGUROS BOLÍVAR	FECHA INICIO COBERTURA A.R.L.: 21 DE JULIO DE 2025	
PÓLIZA CONTRACTUAL Nº - FECHA DE EMISION: N/A	FECHA APROBACION DE POLIZA: N/A	
SUPERVISOR: FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ	CARGO SUPERVISOR: PERSONERO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A	CARGO O CONTRATO APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A	
INTERVENTOR: N.A.	NUMERO CONTRATO DE INTERVENTORIA: N.A	
En el Municipio de Piedecuesta, a los VEINTIUN (21) DIAS días del mes de JULIO, de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Piedecuesta, por parte de la Personería, el Supervisor del Contrato, el doctor FREDDY ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ y por parte del contratista el(la) señor(a) LAURA VALENTINA LOPEZ JEREZ , con el fin de acordar el inicio del Contrato arriba descrito. Acto seguido se comprobó el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio, constatándose que el contratista cumplió con lo exigido en el contrato.		
Por lo anterior, se establecen las siguientes fechas de inicio y terminación del contrato: FECHA DE INICIO: 21 DE JULIO DE 2025. FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE OCTUBRE DE 2025.		
NOTA: En caso de que exista diferencia entre la fecha de entrada en vigencia de la garantía y la fecha de inicio del contrato aquí pactada, que afecte la vigencia de los amparos, el Contratista deberá proceder a la actualización de las mismas. La actualización de las Garantías en caso de requerirse es requisito para cualquier pago.		
Por la Personería:		
 Supervisor	N.A Apojo a la Supervisión	N.A Por la Interventoría
Por el Contratista:		 LAURA VALENTINA LOPEZ JEREZ C. C. No. 1.097.781.439 DE BUCARAMANGA